Empleadores: Presentación Programa Anual de Prevención (PAP) – DIGITAL

¿En qué consiste?

Por medio de la Resolución 086/20 se aprueba el reemplazo del libro de Actas de Comité de Salud y Seguridad y la presentación del Plan Anual de Prevención por un Archivo digital en página web provincial.

Aportando como ventaja para el usuario, toda vez que de esa manera no será necesario gestionar la habilitación del Libro de Actas y se resguardaran debidamente evitando así posibles extravíos y/o deterioros, como así también las aéreas de fiscalización permitirá visualizar el funcionamiento de los Comités y la presentación de los planes anuales de prevención sin que ello implique inspecciones in situ.

Que ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 2059/2019, expresando no tener observaciones de carácter legal al trámite iniciado. Que interviene el Subsecretario de Fiscalización, previo informe del jefe de desarrollo de la sectorial informática de esta Jurisdicción, considera correcto el reemplazo del libro de actas según lo requerido y la presentación del Plan Anual de Prevención. Por lo expuesto y conforme facultades previstas en la Ley N° 13.920

Destinatario/s:

El trámite deberán realizarlo todos los empleadores que posean establecimientos / empresas en la provincia de Santa Fe, con más de 100 trabajadores, propios o externos.

¿Qué necesito para realizarlo?

- Contar con una PC y acceso a internet.
- Tener dada de alta el comité mixto.
- Toda presentación será accediendo al sistema de registro de modo on line.

¿Cúanto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

Dirección Provincial de Salud y Seguridad en el Trabajo

Rosario: Av. Pellegrini 1595
0341-4738031/32/33/34
Horario de atención: de 7 a 14 hs.

Santa Fe: San Martín 2244, Galería Santa Fe, 2° piso
Horario de atención: de 7 a 14 hs.

Delegaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Para ver direcciones ingresar aquí.

Formularios relacionados:

Formulario - Programa Anual de Prevención FORMULARIO Prog Anual de Prevencion.pdf - 1,91 MB
Instructivo - Programa Anual de Prevención INSTRUCTIVO Prog Anual de Prevencion.pdf - 1,52 MB
Instructivo para la carga de PAP GUÍA PASO A PASO.pdf - 1,06 MB

Normativas relacionadas:

Resolución Provincial 607/2011 - Programa Anual de Prevención
Resolución Provincial 086/2020 - Reemplazo del Libro de Actas de Comité de Salud y Seguridad y la presentación del Plan Anual de Prevención por un archivo digital